



**ACTA DE LA SESIÓN No. 239 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2022**

Siendo las nueve horas con veinte minutos del martes diez de agosto del año dos mil veintidós, se instala la sesión conmemorativa del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en Yaku Parque Museo del Agua, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| NOMBRES | PRESENTE | AUSENTE |
| 1. Sr. Bernardo Abad | | ✓ |
| 2. Dr. René Bedón | ✓ | |
| 3. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | |
| 4. Sr. Juan Manuel Carrión | ✓ | |
| 5. Sr. Omar Cevallos | ✓ | |
| 6. Sra. Gissela Chalá | ✓ | |
| 7. Sr. Marco Collaguazo | ✓ | |
| 8. Mgs. Luz Elena Coloma | | ✓ |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | |
| 10. Mgs. Juan Carlos Fiallo | ✓ | |
| 11. Ing. Andrea Hidalgo | | ✓ |
| 12. Sra. Paulina Izurieta | | ✓ |
| 13. Mgs. Analía Ledesma | | ✓ |
| 14. Abg. Fernando Morales | ✓ | |
| 15. Sra. Amparito Narváez | | ✓ |
| 16. Sr. Orlando Núñez | ✓ | |
| 17. Lda. Blanca Paucar | | ✓ |
| 18. Luis Reina | ✓ | |
| 19. Sr. Luis Robles | | ✓ |
| 20. Mónica Sandoval | | ✓ |
| 21. Dra. Brith Vaca | | ✓ |
| 22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano | ✓ | |

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Mgs. Sandro Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

Abg. Pablo Santillán Paredes

Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito.



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Buenos días con todas y con todos, les damos la más cordial bienvenida a este acto solemne en conmemoración de los 213 años del Primer Grito de la Independencia.

Saludamos la presencia del doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, de la señora concejala Gissela Chalá, Segunda Vicepresidenta; la presencia de la señora Mónica Delgado, Presidenta del Patronato Municipal; las señoras y señores concejales; autoridades municipales; ciudadanos que nos acompañan; público en general. El 10 de agosto de 1809, fue un paso trascendental en el proceso independentista de nuestra América Latina y legado para Quito y para todas sus generaciones, buenos días.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, les da la más cordial bienvenida a este acto solemne en conmemoración de los 213 años del Primer Grito de la Independencia. Científicos, doctores, nobles, criollos e intelectuales, todos estuvieron comprometidos con la causa independentista, entonemos con reverencia las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

I. Himno de la República del Ecuador.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Sin duda el diez de agosto marcó un antes y un después en la historia del Ecuador, debido a que fue el inicio de una campaña independentista que concluyó en la libertad del pueblo ecuatoriano.

Para resaltar esta celebración histórica, invitamos al señor concejal metropolitano Juan Manuel Carrión, para el discurso de orden.

II. Discurso de Orden en conmemoración al 10 de agosto de 1809, fecha en que se conmemora el Primer Grito de Independencia a cargo del señor Concejal Metropolitano Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Señor Alcalde; señoras y señores concejales, autoridades presentes, damas y caballeros.

Sobre los hechos y sobre los protagonistas de la jornada heroica vivida en Quito el jueves 10 de agosto de 1809, hoy hace 213 años, existe abundante información escrita; tanto de carácter testimonial como analítica y crítica.



Entre los relatos testimoniales, hay que destacar los que aquel ejemplar ecuatoriano que fue Hernán Rodríguez Castelo, erudito en los ámbitos de la historia, el lenguaje y la crítica artística y literaria, recopila en su monumental *"HISTORIA DE LA LITERATURA ECUATORIANA, SIGLO XIX"*. Se trata de los alegatos que en defensa propia escribieron algunos de los próceres del Primer Grito de Independencia, en prisión, en 1810, bajo durísimas condiciones de aislamiento y penuria.

En esos alegatos, *"piezas magistrales de oratoria forense"*, según Rodríguez Castelo, se evidencia cómo el principal actor de la gesta libertaria que hoy conmemoramos fue el pueblo de Quito, representado en la voz firme y valiente de Manuela Cañizares, quien conminó a los aún temerosos cabecillas de la revolución quiteña, a actuar con prontitud; fue el pueblo el que buscó, el que urgió a quienes se perfilaban como referentes de rectitud y buen proceder; criollos nacidos en esta tierra, para que sean ellos quienes lideren el movimiento independentista.

Juan de Dios Morales fue la cabeza principal, el nervio más sensible entre los próceres de agosto; jurisconsulto, intelectual formado en el pensamiento ilustrado en la escuela de Espejo; mentor de Manuel Rodríguez de Quiroga – ambos, inmolados en la masacre del 2 de agosto de 1810 -; elogiado y puesto como ejemplo de buen servidor público por el Barón de Carondelet, de cuya administración sensible, inteligente y diligente fue funcionario. Dejemos que sea la voz de este patriota, la que exprese cómo fue su participación en los sucesos de agosto, motivada ésta por el aliento del pueblo.

Escribe Morales en su alegato de defensa:

"Yo no seduje a nadie, ni lo corrompí, ni lo forcé, ni lo engañé, ni lo podía hacer con toda una ciudad, con todo un reino, sin tener la fuerza de un ángel o la astucia de Satanás. Entró en ella (se refiere a la revuelta) gustosa y libremente toda especie de gentes. Examínese si se quiere toda la tropa que estaba sobre pie, y estoy seguro que no habrá soldado que diga que le hablé antes del 10 de agosto una sola palabra. Hágase lo mismo con los habitantes de los barrios que dieron sus poderes, y digan si fui a sus casas o les hice alguna insinuación, o si busqué a los diputados de éstos. Todos dirán que no; con que solo respondo de haber unido mi sufragio a la voluntad general del pueblo y dictado según ella, el Acta." Se refiere al acta que se firmó en la Sala Capitular de San Agustín el 16 de agosto de 1809.

El pueblo de Quito, el 10 de agosto de 1809, puso a gobernar a lo más sobresaliente que tenía: almas nobles encarnadas en jóvenes nutridos del pensamiento ilustrado de Espejo, ¡Cómo no mencionar este día a Espejo, quien encendió tempranamente la chispa que habría de prender la flama de la libertad! Personalmente, tengo a Eugenio Espejo como el referente mayor de patriotismo, esto gracias a las lecciones de civismo recibidas en la escuela municipal, la Espejo, en la que orgullosamente recibí mi educación básica. La



letra del himno del plantel, de autoría de Fernando Chávez, otro ilustre ecuatoriano, otavaleño; ensayista, narrador y periodista, dice:

*“Llamarada en la noche, lucecita orgullosa que desgarrar en jirones una sombra de oprobio.
Te erguiste en la Colonia gritando al continente que en el reloj del tiempo sonaron horas
libres.”.*

Estos versos resuenan profundamente en mis recuerdos y en mi estructura ética y moral, esos versos cantados en mi niñez, mismos que hoy cobran trascendental sentido.

La Junta Soberana de Quito, incluso antes de reunirse el 16 de agosto de 1809 en la Sala Capitular de San Agustín, actuó inmediatamente para acabar con el abuso económico que España había impuesto bajo el mal gobierno de los chapetones: *“Aquí han cambiado las cosas, han puesto a gobernar a los mejores”*, relata un testigo de la época, refiriéndose a personajes como Juan Larrea Villavicencio, a quien Humboldt exaltó, pues se refiere a él como *“el hombre más sabio, más amable que hemos encontrado en América, excelente poeta, químico, literato...un hombre genial”*.

Cuando la Revolución quiteña de agosto, Juan Larrea asumió con seriedad el cargo de Ministro de Hacienda e inmediatamente dictó medidas urgentes para corregir abusos y anomalías. El 12 de agosto de 1809 Juan Pío Montufar, el Primer presidente de la Junta Soberana de Quito, firma una Real Orden redactada por Larrea, la cual evidencia claramente el afán por un buen gobierno.

Este es el texto de dicha Real Orden:

“Considerando la Sagrada obligación en que se halla constituida de procurar la felicidad de toda clase de individuos por todos los medios posibles; ha tenido a bien extinguir el Estanco de Tabaco que ha manifestado la experiencia ser perjudicial, y sin ventaja alguna a la Real hacienda, la cual no debe considerarse sino como un medio que proporciona al Soberano hacer la felicidad de su Pueblo; y desde hoy en adelante, puede todo el que quisiere sembrarlo, cultivarlo y venderlo libremente, pagando sólo el derecho de Alcabala en el lugar de la venta. Asimismo, ha tenido a bien extinguir el Cabezón impuesto de las Tierras, por ser perjudicial a la Agricultura, y que, en años escasos, como el que experimentamos, el infeliz que cultiva un corto terreno con el sudor de su rostro, tendría que arrancar a sus hijos hambrientos el pan de la boca para pagar este derecho”.

Soberbio ejemplo de decreto que, tanto en su motivación como en su alcance, es sensible con el bienestar colectivo.

Hoy, 213 años más tarde, el pueblo de Quito está llamado a seguir el ejemplo de aquel del 10 de agosto de 1809, para elegir a fin de que ocupen los puestos que el mandato popular entrega a sus representantes a fin de ejercer autoridad y gobernar la ciudad, a lo mejor que en ella se haya cultivado.



Mucho daño le ha hecho a la institucionalidad y al decoro que de un líder hay que esperar, lo que ha sido la tónica en las últimas elecciones: candidatos creados por el marketing político; productos electorales banales pero seductores; el oportunismo y la fama efímera convertidos en los valores mayores. Gobernar Quito es tarea harto difícil, compleja, quien crea que es suficiente asumir ese reto luciendo simpatía y convenciendo al elector con su habilidad para entretenerlo y no con propuestas serias y viables para enfrentar la aguda crisis que nos agobia, está condenado al fracaso.

En esta efeméride rendimos pleitesía a los próceres del 10 de agosto de 1809 y a los mártires del 02 de agosto de 1810. Lo hacemos siguiendo el ejemplo cívico de quienes nos precedieron en la Historia. El primero en hacerlo fue Miguel Antonio Rodríguez, uno de aquellos próceres del 10 de agosto; quiteño, sacerdote virtuoso, filósofo e intelectual de avanzada, admirado por Mejía. Rodríguez pronunció la oración fúnebre el 2 de agosto de 1811, en homenaje a los patriotas masacrados un año antes.

En ella dice:

“Y vosotros, mártires de la patria, descansad ya en el lugar tranquilo del reposo que piadosamente creemos os ha tocado en suerte, superiores a las injurias del tiempo, a los arbitrios del odio y a los tiros de la malediciencia. Nosotros no olvidaremos jamás vuestros servicios, y vuestro nombre será siempre respetable hasta las generaciones futuras. La posteridad más justificada tal vez y mejor instruida que la edad presente, recomendará vuestro mérito a los que nacieren, y vuestra muerte será el objeto de la emulación de todas las almas nobles que aspiren a cubrirse de gloria.”

Hoy, 10 de agosto, como dijo Juan Montalvo en “Los Mártires”:

“...es el aniversario de nuestro día-sol, día-siglo, día-grande; éstos son los honores que hacemos a la sombra de Morales, Salinas y Quiroga, primogénitos de la independencia americana...”

Cierro mi intervención en esta sesión solemne, evocando la presencia ejemplar del general Eloy Alfaro, quien como lo señala Luciano Andrade Marín era alguien que: “...empero que casi nunca pronunciaba discursos, en esta vez, de su corto discurso dijo estas preciosas palabras que nunca antes habían oído nuestros chauvinistas del patrioterismo”. Cito un fragmento del discurso de Eloy Alfaro, pronunciado el 10 de agosto de 1906, día de la inauguración del Monumento a la Independencia en la Plaza Mayor de Quito, monumento que hoy luce remozado, nuevamente radiante y digno, gracias a la intervención sobre el realizada por el IMP.

“¡Loor eterno a los mártires del 10 de agosto! ¡Loor eterno a los apóstoles que fundaron la democracia americana! ¡Que este día, día de júbilo y de patriótico entusiasmo, se grabe y perpetúe en todo corazón ecuatoriano; ¡para que el monumento que hemos erigido a nuestros próceres, sobre el suelo regado con su sangre, en las faldas mismas del histórico



Pichincha, nos recuerde a cada paso, que debemos imitar las virtudes de los libertadores, hasta el martirio!

¡Conciudadanos! ¡Hemos tributado ya el homenaje debido a nuestros augustos padres: trabajemos ahora sin descanso para que la República se muestre siempre digna de ellos y de su gloria!"

Dijo el General Alfaro.

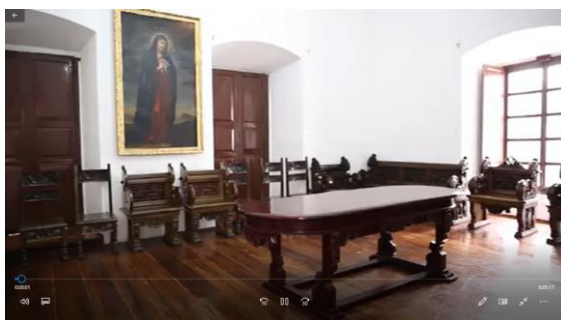
Señor Alcalde, señoras y señores concejales, damas y caballeros.

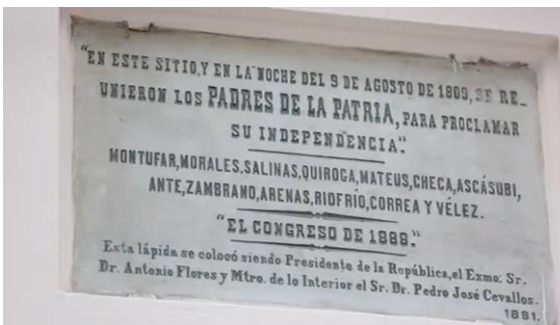
Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: El 10 de agosto de 1809 se dio el acontecimiento histórico que se conoce como: *"El Primer Grito de la Independencia"*, ese día, varios quiteños firmaron un acta en que se declaraba la instalación de una Junta Soberana.

En el video que vamos a ver a continuación, se recoge la reseña histórica de este histórico acontecimiento.

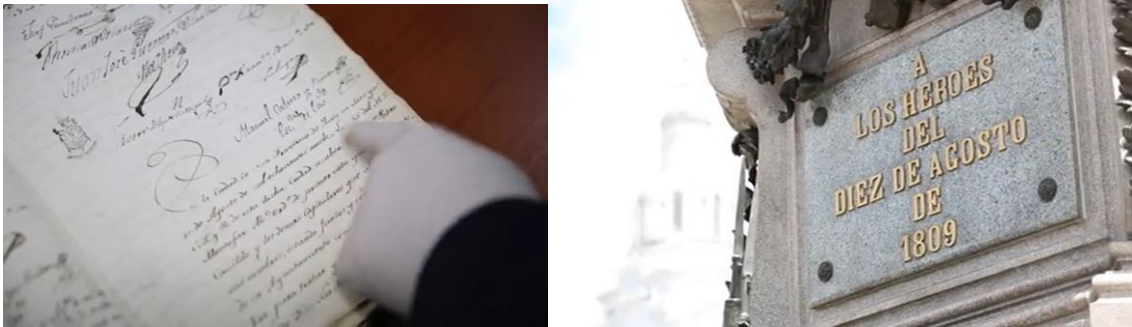
III. Proyección del video "10 de Agosto de 1809".

A continuación, se proyecta un video en pantalla, del cual se capturan las siguientes imágenes y se transcribe su audio:









Mgs. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E): El 10 de agosto de 1809 es una de las fechas más importantes para nuestro país y creo que para toda América, fue un movimiento que se instauró en la primera junta criolla conformada exclusivamente por americanos, por quiteños. Los antecedentes había que remontarse muchas décadas atrás, hay una serie de acontecimientos que van motivando estos sucesos.

La situación de injusticia que se vivía en la Audiencia de Quito, medidas tomadas por la corona española, es Espejo quien alza la voz en sus escritos, en sus tertulias, y va introduciendo este pensamiento de la soberanía local, de la libertad, de la validez de ser libre, y si bien él muere en 1795 deja esa semilla que germine.

Son todos estos asuntos que van confluyendo hacia la conformación de una situación de crisis, descontento del lado criollo, de las masas populares, inclusive para haber llegado al 10 de agosto de 1809. Todo es confluente la noche del 09 de agosto de 1809 en la casa de Manuela Cañizares, que está situada inmediatamente al lado de El Sagrario festejando a San Lorenzo, una festividad importante en esa época, tanto en España como en América camuflan de ese modo esta reunión y ahí se dan los últimos detalles para la conjura del diez.

La historia nos dice que Manuela arenga a estos asistentes que estaban un poco acobardados, mujeres valientes a las que representa Manuela Cañizares, que arenga y les dice: *"Hombres cobardes no debéis tener miedo"*, y así como cada uno tiene una función y el 10 de agosto en la mañana pasan al palacio y apresan a Ruiz de Castilla y se conforma la Junta Soberana de Quito, que hoy conocemos como el Primer Grito de la Independencia, un movimiento que dio ejemplo al resto de América para empezar a realizar estas acciones.



A los nombres de Manuela Espejo, Manuela Cañizares, María Ontaneda Larraín, etc., hay que sumar una serie de nombres que ya conocemos, activar esta participación de las mujeres en estos movimientos.

Una vez apresado Ruiz de Castilla lo que tocaba es legitimar esta junta pero todo eso se va a realizar el 16 de agosto en la Sala Capitular de San Agustín, donde se firma el acta de conformación de esta junta y esta acta está reproducida casi en su totalidad en el monumento de la Plaza Grande, tenemos una copia en una placa con letras de bronce, en donde se dice que todos los representantes de Quito están de acuerdo y que firman esta acta que valida la conformación de esta Junta Soberana de Quito; empieza a actuar la junta, toma algunas decisiones de tipo legal, de tipo tributación, pero con el paso del tiempo dura apenas 80 días y sabemos que todas van a terminar muchos de ellos muriendo el 02 de agosto de 1810.

El 10 de agosto es una fecha emblemática para el Ecuador, porque habla de un movimiento que intenta ya obtener la libertad y la soberanía, los ecuatorianos debemos valorar como tal o conmemorar, pero también sacar lecciones de gente con esfuerzo no le preocupó lo que perdía con tal de obtener la libertad, eso es lo que la historia nos da como lección en la actualidad para que estas fechas no solamente sean narraciones del pasado y nada más.

El 10 de agosto como el antecedente más cercano ejemplo continental de una lucha por la libertad, convierte a esta fecha en una de las más importantes.

Ingresan a la sesión los concejales Mgs. Analía Ledesma; y, Sr. Luis Robles, a las 9h45. (13 concejales).

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Inspirados en este hecho histórico que marcó la independencia de nuestra nación, invitamos al señor Alcalde Metropolitano de Quito, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo.

IV. Intervención del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora Gissela Chalá, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, señoras y señores concejales del Distrito Metropolitano de Quito, señora Mónica Delgado, querida esposa, Presidenta del Patronato San José, autoridades municipales, distinguidas personalidades, representantes de los distintos barrios presentes.



Agosto está marcado por acontecimientos históricos que nos remontan a la lucha que protagonizaron nuestros antepasados, defender la libertad y la justicia de nuestro pueblo. El 10 de agosto de 1809 es una fecha de importancia local y continental, representa una de las primeras manifestaciones libertarias en América.

Hace 213 años patriotas quiteños desconocieron la autoridad española y conformaron la Junta Suprema de Quito, uno de los primeros intentos independentistas del continente. El pensamiento del gran Eugenio Espejo germinó en sus discípulos, que 15 años después de su muerte protagonizaron la primera revolución independentista de hispano américa. En el acta de posesión de esta primera Junta Suprema, quienes la suscribieron fueron miembros de la élite criolla que se identificaban como diputados del pueblo, sin embargo, es necesario destacar y reconocer que las mujeres y hombres de nuestros barrios de nuestra ciudad, fueron el soporte que permitieron consolidar la lucha que años más tarde permitió el nacimiento de la República del Ecuador.

Fueron los vecinos de San Roque que, tras el movimiento del 10 de agosto de 1809, convocaron a los demás barrios para participar en la defensa de la Junta que pretendía ser desconocida y que causó la ira de autoridad realista que terminó con la masacre del 02 de agosto de 1810. Si bien la convocatoria fue anónima detrás estuvo el Párroco José Correa, en la lucha independentista fue determinante la participación de los habitantes de los barrios de: San Blas, San Roque, San Sebastián, Santa Clara, que motivados en el 10 de agosto promovieron posteriores levantamientos en contra de injusticias, como las imposiciones fiscales, se cansaron de siglos de atropellos que provocaron y aumentaron el descontento local, generando reclamos y revueltas, tanto en la ciudad como en el campo.

Los espacios de la ciudad que todavía se mantienen en pie en el Centro Histórico de Quito, son testigos silenciosos de las reuniones emancipadoras, me permito citar un ejemplo, el de la heroína Manuela Cañizares, quien, en su vivienda localizada junto a la Iglesia El Sagrario, organizaba de manera clandestina acaloradas tertulias; todavía retumba en el tiempo la frase célebre de Manuela Cañizares:

“Cobardes, hombres nacidos para la servidumbre, de qué tenéis miedo, no hay tiempo que perder”.

Que pronunció el 09 de agosto de 1809, cuando los patriotas quiteños pusieron en duda continuar con el movimiento revolucionario.

Manuela Cañizares es el ejemplo del espíritu libertario de esta ciudad, la instalación de Junta de Gobierno Autónoma determinó que tenga que esconderse para evitar ser asesinada en la sangrienta masacre del 02 de agosto 1810. La historia cuenta que cuando pudo regresar a la ciudad se refugió en la casa de sus amigos, Miguel Silva y Antonio



Luna, quienes vivían en el barrio de San Roque. La valentía de los quiteños se mantiene viva dos siglos después, somos gente que ama y respeta su tierra, lo vivimos en junio cuando no dejamos en la indefensión a nuestra ciudad que, al ser centro político, se ha convertido en blanco por parte de grupos violentos, de ataques y de destrucción en tiempos de protesta.

En el paro nacional que acabamos de vivir, los trabajadores municipales se mantuvieron activos los dieciocho días de protesta, trabajaron las 24 horas, los siete días de la semana para que a los 3'000.000 de habitantes no les falte el agua potable, la recolección de basura, la limpieza de las calles y de las avenidas, que de manera reiterada fueron bloqueadas y agredidas; se esforzaron en la medida de lo posible por servir con el transporte público. Gracias a todos los trabajadores del cabildo, son el fiel reflejo de la lucha y de la solidaridad de este pueblo libertario.

En esta fecha, rendimos un tributo al pueblo quiteño en los gestores del primer grito de la independencia del 10 de agosto de 1809, Juan Pío Montufar, Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quirola, Manuela Cañizares, María Ontaneda Larraín y otros; este día sumamos otros nombres que varias investigaciones nos van proporcionando como: Dolores Cornejo, Beatriz Molina, Casimira Guerra, Dominga Vinuesa, Juan Donoso, Manuel Espinosa, José Taco, Manuela Iturralde Vollaroeta, Mariano Yanque, Josefa Lozano Carvajal, que en los documentos consta como traidora cabeza de motín.

Para finalizar, retomo las palabras de Manuela Cañizares, no hay tiempo que perder, nosotros seguimos trabajando con la misma fuerza con la que llegamos a recuperar la institucionalidad del Municipio de Quito y no descansaremos hasta cumplir con las metas planteadas, porque representamos a un pueblo noble, heredero de valores que después de más de 200 años siguen vigentes y es nuestra obligación acrecentarlos y mantener vivo en la memoria colectiva de las quiteñas y quiteños.

¡Viva el primero de agosto de 1809 que nos honró el nombre de Quito Luz de América!

Muchas gracias.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Agradecemos la intervención del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

V. Himno a San Francisco de Quito.



Solicito a los presentes, nos pongamos de pie para entonar con fervor el Himno a San Francisco de Quito, entonado por el ensamble de la Banda Municipal del Distrito Metropolitano de Quito; y, de la Banda del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Agradecemos la presencia de todos los invitados; y, les invitamos a escuchar un breve repertorio del ensamble de las bandas municipales, muchas gracias y un buen día con toda y todos

Siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del diez de agosto del año dos mil veintidós, se clausura la sesión conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| NOMBRES | PRESENTE | AUSENTE |
| 1. Sr. Bernardo Abad | | ✓ |
| 2. Dr. René Bedón | ✓ | |
| 3. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | |
| 4. Sr. Juan Manuel Carrión | ✓ | |
| 5. Sr. Omar Cevallos | ✓ | |
| 6. Sra. Gissela Chalá | ✓ | |
| 7. Sr. Marco Collaguazo | ✓ | |
| 8. Mgs. Luz Elena Coloma | | ✓ |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | |
| 10.Mgs. Juan Carlos Fiallo | ✓ | |
| 11.Ing. Andrea Hidalgo | | ✓ |
| 12.Sra. Paulina Izurieta | | ✓ |
| 13.Mgs. Analía Ledesma | ✓ | |
| 14.Abg. Fernando Morales | ✓ | |
| 15.Sra. Amparito Narváez | | ✓ |
| 16.Sr. Orlando Núñez | ✓ | |
| 17.Lda. Blanca Paucar | | ✓ |
| 18.Luis Reina | ✓ | |



| | | |
|---|---|---|
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | |
| 20.Mónica Sandoval | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | | ✓ |
| 22.Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano | ✓ | |

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. PABLO SANTILLÁN PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------------|--------------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Kathy Enríquez | Gestión de Concejo | 17/10/2022 | |
| Revisado por: | Rosa Moncayo | Asesora General | 27/10/2022 | |